



Red española de Filosofía

II Congreso de la Red española de Filosofía
Las fronteras de la humanidad
Universidad de Zaragoza, 13 a 15 de septiembre de 2017
<http://redfilosofia.es/congreso>

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN con datos personales

RESUMEN

Enviar a: congreso@redfilosofia.es

Título de la comunicación: Pero qué es eso del “feminismo hegemónico”: una reflexión sobre posiciones y etiquetas en la teoría feminista actual

Sección temática: Filosofía y género

Nombre del autor/a: Ana Apellidos: De Miguel Álvarez

Titulación: Doctora en Ciencias Políticas Actividad profesional: Titular de universidad,

Centro de trabajo: Universidad Rey Juan Carlos (URJC) Correo-e: ana.demiguel@urjc.es

En caso de coautoría:

Nombre del autor/a: _____ Apellidos: _____

Titulación: _____ Actividad profesional: _____

Centro de trabajo: _____ Correo-e: _____

RESUMEN de la comunicación (máximo de 800 palabras). Este recuadro es extensible hacia abajo y permite incluir el texto completo del RESUMEN. Para visualizarlo, basta desplazar la barra lateral derecha.

Esta comunicación aborda una discusión en torno al estado actual de la Teoría feminista contemporánea. El objetivo es contribuir a clarificar algunas designaciones, tal vez etiquetas, que se utilizan en un buen número de publicaciones académicas y no académicas pero que no suelen definirse previamente. En concreto buscamos explicar a qué se denomina “feminismo hegemónico” y plantear algunas dudas sobre el referente empírico de esta designación.

La comunicación se divide en dos partes. En una primera exponemos los usos más generalizados para definir la corriente heterodesignada como “el feminismo hegemónico”. Asimismo señalamos las diferencias que encontramos, y que tienden a confundirse, entre “feminismo hegemónico”, “feminismo institucional” y “feminismo de la igualdad”. Tomaremos como referente del feminismo de la igualdad el elaborado en las últimas décadas por filósofas de raíces latinas como Amorós, Valcárcel y Lagarde.

En una segunda parte, y de acuerdo con esta clarificación conceptual, la comunicación se centra en plantear una reflexión sobre quiénes definen lo que es “hegemónico” y con qué fines pueden hacerlo. Por ejemplo, ¿Qué implica autodesignarse como feminismo contra-hegemónico? ¿Situarse en una posición que rechaza que haya un enfoque feminista con mayor aceptación que otros o situarse como un enfoque que persigue ser hegemónico y sustituir al anterior? ¿Lo que es feminismo hegemónico en un continente puede ser contra-hegemónico en otro? Y, si no hubiera realmente “un feminismo hegemónico”, ¿qué consecuencias tendría esto en el estatus epistemológico del autodenominado “contrahegemónico”?